09/10/2025

2025010125 69

No del contrato:	***417 de 2025***
Contratista:	**LIGA ANTIOQUEÑA DE TENIS DE MESA**
Cédula / NIT No:	*NIT 890906245-6*
Supervisor principal:	*ALEJANDRO NAVARRO*
Supervisor Suplente	*DAVID TORRES*
Dependencia:	*Subgerencia de deporte asociado y altos logros*
Objeto del contrato:	*Convenio con la Liga Antioqueña de Tenis de Mesa para fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas que representarán al departamento Antioquia en los próximos juegos nacionales 2027, contribuyendo a la ejecución del programa desarrollo deportivo para la competencia.*
Fecha de inicio del contrato	*17 DE JUNIO DE 2025*
Fecha de terminación del contrato:	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
Periodo evaluado:	***OCTUBRE***
Factura No / Cuenta de cobro No	***LIFE-203***

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	**No Aplica**
ADICIONES	**No Aplica**
OTROSÍES	**No Aplica**
SUSPENSIONES	**No Aplica**
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**No Aplica**

OTROS	**No Aplica**

ASPECTOS TÉCNICOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
1. Ejecutar el recurso en el desarrollo del objeto del convenio, es decir la participación de los deportistas que conforman la selección Antioquia en preparación y competencias deportivas de carácter nacional e internacional de acuerdo con las diferentes disciplinas, de conformidad con las líneas de inversión avaladas y en virtud de la propuesta presentada por la entidad apoyada y aceptada por el Instituto.	La Liga cumple con la ejecución de recursos con base en la propuesta inicial, esto se puedo validar con la presentación de la rendición de cuentas.	Informe de rendición de cuentas
2. Entregar al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, informe de rendición de cuentas con la información relativa a los contratos que se suscriban para desarrollar el objeto del presente convenio, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la persona natural y/o jurídica con quien contrató y la información de pagos (facturas, cuentas de cobro, consignaciones, entre otros).	La Liga presenta dentro de la rendición los soportes correspondientes de los deportistas y proveedores mediante los cuales se da el desarrollo del objeto del convenio	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso
3. Entregar conjuntamente con el informe de rendición de cuentas, un informe donde se detallen los objetivos alcanzados, la población total impactada, los resultados de la intervención y las dificultades encontradas	La Liga presento informe técnico donde detalle el rendimiento de los atletas apoyados y los resultados obtenidos	Informe de rendición de cuentas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
4. Anexar a los informes registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del convenio.	La Liga presento conjuntamente con el informe técnico registro fotográfico donde detallan las actividades llevadas a cabo	Informe de rendición de cuentas
5. Presentar durante la ejecución del Convenio, y para la realización de los desembolsos, la acreditación de la realización de pagos al Sistema de seguridad social, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	La Liga cumple con la presentación del paz y salvo de parafiscales tanto para la rendición de cuentas como para las solicitudes de desembolso	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso
6. Realizar el montaje de la información solicitada en la plataforma SECOP II, en relación con la ejecución del convenio y lo dispuesto por el supervisor.	La Liga cumple con las actividades en el marco del cumplimiento del alcance de convenio y los objetivos establecidos en la propuesta presentada	Plataforma Secop II
7. Gestionar las autorizaciones y/o permisos necesarios de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad de los deportistas para ser parte del programa y para divulgar la imagen deportiva de éstos en caso de ser menores de edad, cuando aplique.	Cumple con tener los permisos requeridos, validados por el supervisor de contrato	Se verifico en el evento
8. Dar estricto cumplimiento a todos y cada uno de los preceptos del Decreto 092 de 2017.	La Liga cumple con lo estipulado en el decreto 092 en lo relativo a la ejecución de recursos del convenio.	Informe de rendición de cuentas y solicitud de desembolso
9. En caso de presentarse excedentes (variación en los	Cumple dado que en la solitud de desembolso se dejaba	Informe de Rendición

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
precios respecto de los ofertados y avalados por Indeportes Antioquia o que los mismos no se encuentren de acuerdo con los precios del mercado) estos serán asumidos por la Liga.	claridad y fue aprobado por supervisor	de cuentas
10. Presentar las garantías en los términos exigidos para dar inicio a la ejecución del Convenio, así como constituir las demás garantías en relación con la ejecución de las demás actividades que así lo requieran.	La liga cumple con las pólizas requeridas	Plataforma Secop II
11. Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del Convenio.	No aplica, a la fecha no se ha presentado ninguna observación desde la supervisión	No aplica, a la fecha no se ha presentado ninguna observación desde la supervisión
12. Solicitar al supervisor designado, las modificaciones eventuales o de contingencia que se presenten y que afecten la adecuada ejecución del convenio, a efectos de gestionar el proceso interno respectivo, garantizando la debida ejecución de los recursos.	Cumple solicitando cambios en las líneas presupuestales a tiempo y fueron aprobadas por el ordenador de gasto y supervisor	Informe de Rendición de cuentas
13. En caso de no ejecutarse la totalidad del recurso, la Liga deberá reintegrar o liquidar el saldo según corresponda a	No aplica, a la fecha no se ha terminado el convenio	No aplica, a la fecha no se ha terminado el convenio

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
Indeportes Antioquia.		

Certifico que la entidad apoyada las actividades ejecutadas que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime a la entidad apoyada de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	**40,79%**

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
490 del 28 de abril de 2025	6453 del 17 de junio de 2025	2.43.4301.02.0-205128.2.3.3.09.17	Apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia -Actividades de promoción y desarrollo del Deporte	$17.489.800
		2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.		$88.413.102
TOTAL A PAGAR				$105.902.902

PRESUPUESTO DE SOLICITUD DE DESEMBOLSO No. 2

Línea de inversión	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	COTIZACIÓN No.1	COTIZACIÓN No.2	COTIZACIÓN No.3 (Menor valor)
1, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA:	15 anotadores de tenis de mesa	15	$ 319.995	$4.800.000	$ 320.900	$ 321.000	$ 319.995
	Piso de Gimnacion	6	$383.999	$2.304.000	$ 384.700	$ 384.600	$ 383.999
	BOLAS COMPETENCIA 3* CAJA POR 3 UNIDADES	288	$26.698	$7.690.176	$ 27.050	$ 27.100	$ 26.698
	DISCO OLIMPICO EN ACERO Y CAUCHO 2,5KG	4	$35.500	$142.000	$ 36.900	$ 36.800	$ 35.500
	DISCO OLIMPICO EN ACERO Y CAUCHO 5KG	4	$70.500	$282.000	$ 70.500	$ 70.900	$ 70.500
	DISCO OLIMPICO EN ACERO Y CAUCHO 10KG	4	$133.000	$ 532.000	$ 133.300	$ 133.400	$ 133.000
	DISCO OLIMPICO EN ACERO Y CAUCHO 20KG	2	$283.000	$566.000	$ 283.200	$ 283.250	$ 283.000
	BANCO RECLINABLE	1	$779.402	$ 778.826	$ 779.900	$ 780.000	$ 779.402
	BANCO PLANO PARA EJERCICIOS	1	$776.500	$776.500	$ 778.200	$ 778.000	$ 776.500
	Bola para tenis de mesa, para entrenamiento marca JOOLA	1440	$1.651	$ 2.376.000	$ 1.750	$ 1.700	$ 1.651
4, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA REALIZACION Y/O PARTICIPACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O FORMATIVOS PARA EL ALTO RENDIMEINTO	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores	9	$203.420	$1.830.780	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Juez General Nacional	8	$180.217	$1.441.736	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Juez Adjunto	7	$ 152.956	$ 1.070.692	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Árbitro Nacional FCTM	42	$ 110.892	$ 4.657.464	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		

Línea de inversión	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	COTIZACIÓN No.1	COTIZACIÓN No.2	COTIZACIÓN No.3 (Menor valor)
	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Árbitro Básico FCTM	21	$ 104.486	$ 2.194.206	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Árbitro Departamental - Árbitro Departamental	10	$ 98.427	$ 984.273	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	INSCRIPCIONES Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Equipos Masculino y femenino	8	$ 88.000	$ 704.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	INSCRIPCIONES Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Dobles Masculino y femenino	20	$ 103.000	$ 2.060.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	INSCRIPCIONES Campeonato XIV Campeonato Nacional de Mayores - Individual Masculino y femenino	80	$ 88.000	$ 7.040.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	INSCRIPCIONES Top Colombia y femenino - todas las categorias U11 U13 U14 U15 U19 U21 y Mayores	60	$ 88.000	$ 5.280.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino	9	$ 203.420	$ 1.830.780	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino - Femenino- Juez General Nacional	8	$ 180.217	$ 1.441.736	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino - Femenino- Juez Adjunto	7	$ 152.956	$ 1.070.692	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino - Femenino - Árbitro Nacional FCTM	42	$ 110.892	$ 4.657.464	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino - Femenino - Árbitro Básico FCTM	21	$ 104.486	$ 2.194.206	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	JUZGAMIENTO Top Colombia masculino - Femenino - Árbitro Departamental	10	$ 98.427	$ 984.273	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTT Brasil $810 US (Valor TRM $3.890)	3	$ 3.150.900	$ 9.452.700	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		

Línea de inversión	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	COTIZACIÓN No.1	COTIZACIÓN No.2	COTIZACIÓN No.3 (Menor valor)
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Gerente de Competencias *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	9	$ 283.420	$ 2.550.780	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Juez General Nacional *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	8	$ 260.217	$ 2.081.736	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Juez Adjuntol *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	7	$ 232.956	$1.630.692	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Arbitro Nacional FCTM *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	42	$ 190.892	$8.017.464	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino -Árbitro Básico FCTM *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	21	$184.486	$3.874.206	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Árbitro Departamental *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	10	$178.427	$1.784.273	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Clasificador Funcional *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	12	$220.000	$2.640.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		

Línea de inversión	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL	COTIZACIÓN No.1	COTIZACIÓN No.2	COTIZACIÓN No.3 (Menor valor)
	Evento PTM Medellin Juzgamiento masculino - femenino - Medico *NOTA: por ser un evento de dispacacidad fisica la federacion se encarga de la logistica del evento, lo que incluye refrigerios y almuerzos	12	$310.000	$3.720.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Inscripciones, todas las categorias según lo establecido por la ITTF - masculino y femenino modalidad de equipos	10	$88.000	$880.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Inscripciones, todas las categorias según lo establecido por la ITTF - masculino y femenino modalidad de dobles	20	$103.000	$2.060.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	Evento PTM Medellin Inscripciones, todas las categorias según lo establecido por la ITTF - masculino y femenino modalidad de individual	25	$88.000	$2.200.000	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
5, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA PREPARACIÓN:	Tiquete Sebastian Bedoya, Campeonato Nacional de Mayores	1	$2.785.600	$2.785.600	$ 3.070.400	$ 3.267.600	$ 2.785.600
	WTT YOUTH CONTENDER PODGORICA MONTENEGRO | 13 – 16 OCTOBER 2025- Sebastian Bedoya - Emanuel Otalvaro - Camilo giraldo Entrenador $180 US (Valor TRM $3.890)	12	$700.200	$8.402.400	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
	WTT YOUTH STAR CONTENDER PODGORICA MONTENEGRO | 17 – 19 OCTOBER 2025 Sebastian Bedoya - Emanuel Otalvaro - Camilo giraldo Entrenador $180 US (Valor TRM $3.890)	9	$700.200	$6.301.800	Valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores		
				$ 118.071.454			

Respecto de los rubros de implementación, se tomó en consideración la comparación de tres cotizaciones de bienes y/o servicios con especificaciones técnicas similares, permitiendo establecer la selección del nivel más bajo conforme a las necesidades expuestas por la liga. Respecto de los rubros de inscripciones y juzgamientos, se establecen valores determinados por la entidad organizadora del evento, por lo cual no existe otros proveedores para relacionar cotizaciones.

Por su parte sobre los eventos internacionales que se tienen programados como es:Evento en Brasil / *Prospectus ITTF Panamerican para Championships 2025* y evento en Podgorica – Montenegro / *WTT YOUTH STAR CONTENDER PODGORICA*, se tomó en consideración la conversión de la moneda pasando de dólar a peso colombiano con un valor de

$3.890 del 02 de octubre de 2025, de acuerdo a la validación en el portal del Banco de la República, link (TRM - Tasa de cambio peso colombiano por dólar - hoy)

INFORME FINANCIERO GENERAL

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$200.000.000	$81.586.898	$81.586.898	$118.413.102	40,79%
2	$200.000.000	$105.902.902	$187.489.800	$12.510.200	93,74%
3					
4					
5					

***Información complementaria:** Se tiene una ejecución total del presupuesto del convenio incluyendo el desembolso en trámite un total de $187.489.800 equivalente al 93,74% del valor total del convenio.

Así mismo, se relaciona a continuación el análisis financiero de la rendición de cuentas N°1 que describe dicha ejecución:

ANALISIS FINAL

CONTRATISTA	LIGA ANTIOQUEÑA DE TENIS DE MESA	OBJETO	CONVENIO CON LA LIGA DE TENIS DE MESA DE ANTIOQUIA PARA FORTALECER EL PROCESO DE ALTO RENDIMIENTO DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS NACIONALES 2027, CONTRIBUYENDO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO DEPORTIVO PARA LA COMPETENCIA				
Contrato No.	417 DE 2025	Fecha presentación ultimo informe	FECHA INICIO	17/06/2025	FECHA FIN	30/12/2025
Supervisor	ALEJANDRO NAVARRO RINCÓN	22 de agosto de 2025, radicado N°202502006633				
Valor contrato	$ 200.000.000					
Adición:						
Valor + Adición	$ 200.000.000					
Cifra control	$ 81.586.898		Cifra control (Pendiente)		-	
Desembolsos	$ 81.586.898		Total Rendiciones		$	81.586.897
1	$ 81.586.898		Rendición 1		$	81.586.897
2			Rendición 2		-	
3			Rendición 3		-	
4			Rendición 4		-	
				Porcentaje Participación		
				Liga	Indeportes	Total
			Presupuesto	$ -	$ 81.586.898	$ 81.586.898
			0	0	100%	100%
Observaciones		Fecha de informe:	8/04/2025			

Rendición 1:
1. La liga solicito desembolso por valor de $ 81.586.897 y presenta rendicón de cuentas por valor de $ 81.586.897.
2. Así mismo, los soportes de la ejecución guardan coherencia con lo reportado como ejecutado y lo aprobado en el desembolso 1.
3. Respecto del pago del tiquete aereo para el deportista Sebastian hacia China, se reportan los soportes de pago del tiquete y se agrega en el informe presentado, que si bien el valor real de los tiquetes superan el valor presupuestado, la diferencia se asume entre la liga y el deportista. Así mismo se explica que debido al diferencial cambiario por la TRM del dia de la transacción el valor tuvo una variación por lo tanto, se relaciona la imágen de la TRM de la fecha de pago concordante con la fecha de la factura de los tiquetes adquiridos.

Revisado por: LEYDI SUSANA RAMIREZ VELEZ
Profesional Universitaria

VoBo: ALEJANDRO NAVARRO RINCÓN
Supervisor

NOTA: Las cifras relacionadas en este informe de rendición de cuentas, reflejan fielmente el avance financiero de los recursos desembolsados a la fecha, los cuales cuentan con los soportes documentales idóneos y cumple con los requerimientos tributarios y legales establecidos. estos soportes se encuentran debidamente archivados y hacen parte del expediente del convenio.

FORMA DE PAGO: *El valor del convenio será de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000), los cuales se desembolsarán de la siguiente manera:*

Desembolsar a la LIGA, conforme a la solicitud o necesidad expuesta, teniendo en cuenta el presupuesto detallado, tomando en cuenta el análisis de precios que avalará la determinación de los mismos.

El desembolso inicial y los desembolsos parciales podrán ser hasta el 60% del valor del convenio, hasta solicitar el valor total del mismo.

La liga deberá entregar en la primera solicitud de desembolso carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, clausulado del convenio, constancia de inicio del convenio, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria de la cuenta donde se realizará el desembolso; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-50 autorización de desembolso de recursos.

Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas.

Para solicitar los siguientes desembolsos la liga deberá presentar carta remisoria, cuenta de cobro, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, paz y salvo de seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la entidad apoyada designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó la documentación entregada por la entidad apoyada, es decir, la solicitud de desembolso, el informe de actividades, el presupuesto de ejecución, fotografías, el certificado de paz y salvo a seguridad social y parafiscales con sus respectivos anexos.

La liga presento el 22/08/2025 con radicado 202502006633, archivo digital de rendición de cuenta No.1 correspondiente al primer desembolso por valor de $81.586.897 con una ejecución real rendida por $81.586.897 de los cuales según presupuesto aprobado se reconoce la totalidad soportada siendo esta una ejecución equivalente al 40,79% respecto del valor total del convenio.

Para la solicitud del segundo desembolso la liga presenta un presupuesto en el informe de planeación técnica por valor de $118.071.454. Sin embargo, una vez se valida el presupuesto según cada línea de inversión aprobada y el saldo disponible, se puede desembolsar un total de $105.902.902, por lo cual la Liga asume la diferencia.

Acorde con lo anterior, la liga ha cumplido con las obligaciones contractuales relativas a las solicitudes de desembolso, por ello, una vez verificados los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de desembolso y en las obligaciones contractuales, como supervisor del convenio autorizo el desembolso número dos (2) por valor de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/L ($105.902.902), correspondiente al 59,04% de valor del convenio que corresponde igualmente al saldo por ejecutar del convenio.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la	*SI*	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/anavarro_indeportesantioquia_gov_co/	*N/A*

Entidad (SharePoint o One Drive).		Documents/AI/2025/CONTRATO/CONVENIOS%20ligas%202025/417%20LIGA%20TENIS%20DE%20MESA/CONTRACTUAL/EJECUCION?csf=1&web=1&e=1CgjaU	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Adicionalmente, el supervisor verificó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y ARL

Cabe mencionar, que la liga presentó el certificado con fecha del 06 de octubre de 2025 de paz y salvo a seguridad social y parafiscales de los 6 últimos meses con sus respectivos anexos.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

No se presentan observaciones ni recomendaciones de mejora para el periodo reportado.

ANEXOS:

- *Carta remisoria de solicitud de desembolso*
- *Factura electrónica*
- *Informe de planificación técnica*
- *Presupuesto detallado*
- *Anexos cotizaciones*
- *Certificado de paz y salvo parafiscales y seguridad social*



Alejandro Navarro Rincón_001
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_001